

HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

MARZO DE 1956

NUM. 15

LA LEY Y NOSOTROS

¡YA HACE UN AÑO!

... Y parece que fué ayer, ¿verdad amigos? Pues no fué ayer, sino en tal mes como éste y en tal año como el pasado, cuando empecé a emborronar cuartillas con destino a vuestra paciente predisposición a la lectura de cosas anodinas.

Ni que decir tiene que mis buenos deseos no han sido secundados por la destreza de mi pluma, pero como ésta no depende de mí, redimanme aquellos de todo pecado.

* * *

Estas cosas hay que celebrarlas de un modo solemne e imperecedero; que quede grabado de manera imborrable en la memoria de todos los asistentes, clases, oficiales y demás. Y lo más socorrido es el descorchar de un frasco de champaña por cabeza, el alegre brindis y la ulterior retirada hacia los brazos de Morfeo y con la ayuda de ese amigo que «aguantan bien» el espumoso licor.

Pero ¡Ay, misero de mí, ¡ay, infelice! esta diaspórica estrategia de nuestros respectivos domicilios me impide convidar a todo el grupo al choque de copas y la libación colectiva. Y en vista de ello he decidido absequiaros con algo que, actuando de sucedáneo, no os deje echar de menos el champaña y la juerguecita. ¿Que qué es eso? Pues lo siguiente: En primer lugar volver mis espaldas a las cosas de la ley, y en segundo traer a las cuartilla un viejo artículo, muy ponderado en sus tiempos (hace tres años) por los que lo leyeron. A falta de botella y de alegría alcohólica bien puede pasar tal producto (producto de mis elocubraciones antañeras) por una «Viuda 1888». Al menos el polvo que he dispersado al sacar el manuscrito de mi archivo me lo juego con el que presume empañando los acuminados frascos del galo y burbujeante líquido.

Oído al parche, pues. O al diablo con lo que sigue, si así os place (yo no me voy a enterar!):

NUESTROS AMIGOS

LA PULGA

Dispara su resorte la pulga. ¿Dónde va? Ni ella misma la sabe. Quizá ese salto increíble le hará

caer en la enigmática eternidad.

Quizá, quizá le lleve a la felicidad.

¿Sueña sangre caliente?

¿Soñará

en ratas?, ¿en personas?...

Qué más da.

Ella acciona el resorte

y... ¡allá val..

Un Servidor de ustedes

* * *

Desde mi casa hasta aquella masía cuentan que hay unas tres horas cortas; tres «horejas» al decir del que vino a buscarme. Camino de herradura, claro está; y cuesta arriba. Una cuesta implacable, cruel y empecinada.

La tal masía asienta sus reales en una muela, especie de plataforma de piedra, cortada a pico sobre tierras ya aragonesas, (1) a las que se asoma desde mil trescientos metros. Vale la pena la caminata, a cambio de contemplar a vista de pájaro el primer retal del Bajo Aragón, que se inicia al pie mismo de aquella atalaya. Un guijarro dejado caer a plomo viene a dar en medio de los olivos que en el valle se desperazan al sol..

Tierras de Peñarroya y Valderrobres por un lado, y de Tortosa y La Cenia, por otro. En torno a un «pilón», célebre no muy lejano, en el llamado «Tusal d'els tres reys», Valencia, Aragón y Cataluña departen fraternalmente hace siglos...

De todos modos, confieso que cuando me avisaron para que asistiera al masoverito, me hizo muy poca gracia la oportunidad de visitar aquel espléndido mirador de la Tinanza Castellonense, y me importaba una higa el Pilón de los tres reyes y hasta el propio don Jaime el Conquistador, con toda su accidentada y pintoresca vida. Me encontraba a la sazón tomando el fresco a la sombra de un viejo paredón y contemplando la plácida siesta de un cerdo rollizo y despreocupado que roncaba indolente a tres o cuatro pasos de mí. Y gracias al paredón y al cerdo había llegado a concretar mi filosofía personal en estos dos aforismos:

- 1.º La mejor sombra es la del «mortero».
- 2.º En este mundo solamente son felices... los infelices.

* * *

Ensillé a «Lucero» —¡qué remedio!— y, precedido del que vino a llamarme, salí para allá.

Las tales «tres horejas», por lo largas me resultaron de burro y sin hache, pues mi reloj —que no falla— cronometró el recorrido total en cuatro y pico.

Llegamos a media tarde. Se trataba de un caso relativamente grave. Había que traer unos inyectables y ponerlos. Pude mandar recado a mi subalterno, que vive en Bojar, y hacerlo venir. Pero habida cuenta de las prodigiosas piernas propiedad de los nueve vástagos que integran la descendencia del prolífico masovero, y puesto que ya me encontraba junto al enfermo, elegí de entre los hermanos al más... pantorrilludo y lo mandé a por las medicinas, con unas letras para el practicante, que tiene un bien surtido botiquín de urgencia.

En suma, me quedé en la masía. De este modo quedaban garantizadas las inyecciones de aquel día y el siguiente. Este, además, era el de la «fiesta gorda» de Bojar, a la que como autoridad estaba invitado. Madrugando un poco me sería posible asistir, incluso a la misa mayor, ahorrando de paso a mi auxiliar una desagradable caminata en fecha tan señalada.

Partió, pues, el muchacho, camino de Bojar, y yo me dediqué a recorrer los alrededores de la masía, con la excusa de admirar el paisaje, en espera de la nocturna pitanza. Debo consignar, sin embargo, que salí de la casa movido por una idea bien diferente a esa de la fruición contemplativa. En efecto, hacía rato que mis neuronas tenían plena consciencia de ciertos escarceos, a todo lo largo de la pierna derecha, de una familia de pulgas en plan de colonización, y andaba en ganas de hacer las oportunas averiguaciones. Acomódeme, pues, sobre el césped, detrás de una roca, y tirando de la pernera correspondiente de mi pantalón, puse en evidencia una teoría de rojos y calientes habones que, con su atosigante comezón, estaban pidiendo la destreza de mis uñas.

Hay actos inaplazables, y el de rascarse es uno de ellos. Por eso diferí de momento la persecución de los entrometidos saltarines, que habían trasladado su residencia «más al norte», barridos por la maniobra del... arremanguen: y, entornando los ojos, disfruté de lo lindo mi «media horeja» —como diría el que me cedió la «troupe»—, rasca que te rasca...

* * *

Ya anochecido volvió el propio con los fármacos, y, luego de medicar al paciente, nos reunimos en la inmensa cocina, donde esperaba el último yantar. Una mesa larga y estrecha, a cuyas cabeceras nos colocamos respectivamente el masovero y yo, recibió la... «caricia» de diez codos izquierdos que, en actitud triclínica, apoyaron la madre y los nueve hijos, repartidos a ambos lados del tablero. La mano derecha empuñando la respectiva cuchara y la vista en el cuenco que cada cual tenía delante, esperando el condumio que humeaba en una cazuela de tamaño inconcebible.

El «plato del día» era un aromático estofado de carne con patatas, que estaba como para repetir, cosa

que hice, sin arriesgarme a una convencional negativa, cuando la dueña me instó a servirme de nuevo. Para mí hubo dos huevos fritos «extra», que escandalizaron la abertura palpebral de la gente menuda.

Luego..., luego vino la rociada caliente; y la fría. Me explicaré:

Fué la primera, la caliente, de café. En efecto, los postres, que consistieron en un plato de aceitunas, servidas «larga manu», inquirí acerca de la posibilidad de tomar un tazón de la tonicardiaca y agradable infusión, y con la consiguiente alegría supe que había café en la casa. Salió a relucir una vieja botella cuidadosamente tapada, llena hasta el gollete de granitos morenos y brillantes. El mismo frasco triturró sobre la mesa un puñado de ellos, accionado directamente como un rodillo. No fué una obra de arte en tal molienda, pero aquello era café-¡café!, sin trampas ni cartón, y no estaba la cosa —ni la casa— para darse con exigencias de técnica culinaria.

El problema surgió a la hora de tomarlo. No había un solo tazón en toda la masía, y nos hubimos de arreglar con un plato de estaño que recalara al suelo cuando el hijo mayor regresó de filas. Una decantación cuidadosa —parece que, gracias a Dios, no había un calcetín a mano— logró distribuir el... poseído de un modo equitativo, entre el perol y el plato. Y entonces vino el remojón.

Yo reto al lector a que pruebe a beberse «un plato de café», sin que le caiga por los lados más de la mitad. Reto a quien quiera. Claro es que no admito masoveros en la apuesta, porque estos, con un entrenamiento de muchos años y una predisposición hereditaria, ancestral, me iban a ganar los cuartos. Pero fuerdes de este privilegiado sector del mundo bípedo... ¡nunca! Probadlo y os convenceréis. No os quedará otro remedio que tomar el café a cucharadas; a... «pequeñas diócesis», como diría el de las «horejas»...

* * *

Terminada la cena nos acercamos al amor de la chimenea. No hacía frío, pero el fuego acompaña mucho en tales lugares y a tales horas. Además, mi *sabana* se había de secar, y nada mejor para ello que arrojarse a las llamas. A tal efecto se añadió al hogar una brazada de leña que, después de un chisporroteo de protesta, dejó escapar su alma impalpable, pero ardiente y luminosa, que se agitó como un pájaro de despedida antes de emprender el raudo vuelo por el negro callejón vertical de la chimenea. (Ovación indescriptible)..

... Y entonces recibí la rociada fría. Me la propiamente el dueño, diciendo:

—A lo mejor no le gustó la... «ceneja». Mal que mal no tenía el guisau, pero como ustés, los señores, suelen poner reparos a tó, y la CARNE MORTELA, dígan lo que quieran, siempre tié su gustojo...

—¿La..., la.. carne... MOR-TE-CI-NA?

(¡¡¡Chorrrrrrrlll —¡la rociada!)

—Es que... ¿sabusté? —aclaró el masovero—, nos murió antier una res; mejor dicho, la matamos. Estaba «modorra», ¿sabusté?, y en cuanti la vimos malucha, éste la degolló... Pero bien adobá no es mal a la tripa. Ya verá como NO LE PASA NA...

* * *
Hay rociadas que no se secan al calor de la lumbre
Me fui a dormir. Y, en verdad, NO ME PASO NA..

* * *
EL LECTOR: —Bueno, y ¿qué hay de las pulgas?
YO: —Ah, pues nada, que murieron todas. A mi regreso, en casa, el D. D. T. dió cuenta de las que en la masía se escaparon del... *dedete*.

EL LECTOR: —Pero no veo por ningún lado la amistad. Usted titula este trabajo: «NUESTROS AMIGOS — LA PULGA»...

YO: —Y bien: cuando llegué a la masía todos se rascaban a más y mejor, y a los diez minutos era yo quien andaba con las uñas ocupadas. ¿Quiere usted mayor prueba de adhesión? Ciertamente me costó unas gotitas de sangre el tal cariño, y cierto que no pude pegar un ojo en toda la noche, entre pesquisas, detenciones, juicios sumarisimos y aplicación de últimas penas. Pero cada «¡CLIC» con que «palmaba» el reo de turno me producía tanta satisfacción que el gozo me reventaba por los vuelos de la colcha.

EL LECTOR: —De todos modos, ¡vaya una amistad, la de las pulgas!

YO: —Como muchas amistades, querido. Vaya usted a un poblado; establézcase en él. Como pulgas le rodearán los que van a ser sus convecinos y clientes; como pulgas le... jeringarán, entre sonrisas serviles; invadirán su casa a cualquier hora —porque SON SUS AMIGOS, ¿eh?— para que les vea ese granito del cogote o para que les redacte una instancia en su máquina de escribir. Beberán de su coñac; fumarán de su tabacc... Serán SUS INCONDICIONALES... mientras tenga usted tabaco, coñac, máquina de escribir, energías para el trabajo...; mientras se amolde a sus caprichos...

... Y desgraciadamente para usted y para mí, lector, ni siquiera podemos darnos el gustazo de emplear con tales... AMIGOS el *dedete*, y escuchar extasiados ese rotundo, definitivo «CLIC»...

LAPICERO

(1) Este trabajo lo escribí durante mi ejercicio profesional en el partido médico «Bojar y agregados», de Castellón.

MONROYO (Teruel)

III Reunión Médica de Levante

CASTELLON del 24 al 27 de Mayo de 1956

AVANCE DE PROGRAMA

Jueves día 24.—A las 12 de la mañana.—Solemne sesión inaugural, pronunciando el discurso de apertura el Profesor Dr. D. CARLOS BLANCO SOLER.

A las 14.—Almuerzo.

A las 16'30.—Reunión de las Secciones y lectura de Comunicaciones Libres, con proyección de películas científicas.

A las 23.—Fiesta de Arte en el Teatro Principal en honor de los señores Reunionistas. Al finalizar Baile de Sociedad en los salones del Casino Antiguo

Viernes día 25.—A las 10.—Reunión plenaria para la lectura y discusión de Comunicaciones solicitadas.

A las 14.—Almuerzo

A las 16'30.—Reunión de las Secciones y lectura de Comunicaciones Libres, con proyección de películas científicas.

A las 22.—Cena ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento en los jardines del Paseo de Ribalta, seguida de Verbena en la Pérgola.

Sábado día 26.—A las 10.—Reunión plenaria para la lectura y discusión de Comunicaciones Solicitadas

nión plenaria para la lectura y discusión de Comunicaciones Solicitadas

A las 14.—Almuerzo ofrecido por la Sociedad de Medicina y Cirugía de Levante.

A las 16'30.—Reunión de las Secciones y lectura de Comunicaciones Libres, con proyección de películas científicas.

A las 18.—Asamblea reglamentaria de la Sociedad de Medicina y Cirugía de Levante.

A las 19.—Solemne sesión de clausura, cuya conferencia correrá a cargo del Profesor Dr. D. JUAN JOSE LOPEZ IBOR.

A las 22.—Cena y Baile de Gala ofrecidos por la Excelentísima Diputación Provincial.

—
Durante los días de la Reunión está previsto un programa de excursiones y agasajos para los Reunionistas Agregados.

El domingo, día 27, se celebrará una excursión a Peñíscola, con visita a los Laboratorios «Cidán», de Benicarló, cuya Dirección obsequiará a los Reunionistas con un almuerzo.

El presente avance de programa queda supeditado a las modificaciones derivadas del definitivo acoplamiento de los actos.

Muy importante.—Las inscripciones deberán hacerse, indefectiblemente, antes del día 15 de Marzo próximo, para poder garantizar alojamiento.

PARENTESIS LIRICO

EL RINCON DE LOS NUESTROS

Retrato, en una décima... de minuto, de todos y cada uno de nosotros

Un traje gris, unos lentes y una ardiente vocación que lucha en la vida con la incomprensión de las gentes. Cuerpo y alma, dependientes del mal o capricho ajeno. Serena parla y serenos ademanes y actitudes son, el atuendo y virtudes del montón de los galenos.

JOSE JUAN GIL GIL

Monroyo (Teruel)

COCHES

El Ministerio de Comercio ha concedido licencias para importación inmediata de varios millares de automóviles de tipo utilitario de diferentes marcas y procedencias, que serán adjudicados por la Secretaría General Técnica del Departamento, de acuerdo con normas de distribución de carácter de funciones, para que alcance a todos los profesionales que realmente lo necesiten como instrumento de trabajo y que no se les haya adjudicado ningún vehículo en estos últimos años. Las gestiones se harán a través de los Organismos profesionales. Los vehículos importados, son:

	Precio
1.000 Lloyd	72.840
100 Saab	82.190
1.100 Standar 8	83.928
2.000 Citroen	61.144

En estos precios están incluidos el impuesto de lujo y fondo de retorno.

El Consejo General nos ha comunicado que hasta el momento solamente tienen disponibles y a punto de agotarse los coches de las marcas Lloyd y Citroen, ya que los Standar 8 han sido adjudicados y agotado su cupo actual.

Se espera una próxima importación de VOLKSWAGEE y FIAT 600.

Inspección del Timbre del Estado

Se recuerda a todos los señores colegiados la ineludible obligación que tienen de reintegrar con el timbre móvil correspondiente, todos los recibos de las igualas y demás documentos del ejercicio profesional, pues de lo contrario, se infringe la Ley del timbre, pudiéndose exigir la responsabilidad a que haya lugar.

A este respecto se pone en conocimiento de todos los colegiados, que la Presidencia de este Colegio, fué visitada por los señores inspectores del Timbre, con objeto de

lograr un acuerdo colegial para liquidar el descubierto existente por tal concepto desde el año 1940 que es el total del período de vigencia de la Ley, hasta el 31 de diciembre de 1955, y caso de llegarse a un acuerdo, se pondría en conocimiento de todos los afectados.

PARENTESIS FESTIVO

Los «Purgatorios»

De ese léxico rural que todos hemos... sufrido con paciencia monacal, eran un caso especial Tosca Inés y su marido.

Su personal diccionario era rico y expedito, y en su lenguaje diario mezclaban de modo vario lo vulgar y lo erudito.

Pero en esta erudición, retorciendo al buen tuntún las cosas, a discreción, siempre, en lugar de «botón» solían meter... «betún».

Y un botón de muestra es lo que allá, en mi consultorio, escuché de Tosca Inés y su esposo, cierto mes «que no tuvo... purgatorio».

—Mira, Tosca, no te entiendo.
—Verá, doctor, es que yo me voy pusiendo y pusiendo sin resultau... dividiendo las diócesis que ordenó.

Eso de los... pusitorios me da fatiga y enojo. M' han quitau los... purgatorios y m' han traído acalorios: ¡No quiero curarme a ojo!

Y es que, además, la verdá, yo no sé cómo estoy hecha, pero, ¡qué pena me da verme en la nesecidá de emplear la .. vía estrechal
—Pero explícate si quieres.
¿Purgatorio.?

—Es .. la..., exepción...; la... cosa...

—¡Qué torpe eres!
Quié icir... lo... de... las mujeres; el... lo... ¡LA ADMINISTRACION!

LAPICERO

Monroyo (Teruel)

Declaración anual de Contribución sobre la Renta

La Orden Ministerial de 24 de Enero de 1955, regula la declaración anual de Contribución sobre la Renta, la cual hay que presentar dentro de los cuatro primeros meses del año. El apartado f) de esta disposición indica que, los profesionales agremiados y que se hallaren incluidos en las tres primeras categorías del Reparto Gremial, vendrán obligados a presentarla.

Este Colegio a tenor de lo preceptuado en dicha Orden Ministerial, enviará a todos los Colegiados a quienes les afecte, los impresos necesarios los cuales cumplimentarán en la forma que se indica en los mismos, enviándolos directamente el interesado a la Delegación de Hacienda, Sección de Contribución sobre la Renta.

El plazo finalizará el día 30 de Abril próximo.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ministerio de la Gobernación

Orden de 20 de febrero de 1956 por la que se dan normas sobre ocupación de las Casas del Médico.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo determinado en la base 24 de la vigente Ley de Sanidad muchos Ayuntamientos han construido edificios para Casa del Médico y Centro primario de Sanidad dotando a estos funcionarios de un alojamiento adecuado y facilitando que los servicios se presten en las mejores condiciones. No obstante, algunos Médicos no ocupan el edificio construido para estos fines. Para evitarlo

Este Ministerio ha acordado disponer: 1.º Los Médicos titulares estarán obligados a ocupar la vivienda de las Casas del Médico en los pueblos que tengan su residencia.

En casos excepcionales, este

Ministerio podrá eximirles de dicha obligación oyendo previamente al Consejo Nacional de Sanidad y a esa Dirección General.

2.º Aun concedida la excepción será inexcusable siempre que los servicios sanitarios funcionen en los locales destinados a este fin en las Casas del Médico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1956.—
Pérez González.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 27 de febrero de 1956 por la que se resuelve con carácter definitivo concurso de antigüedad para provisión en propiedad de plazas de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales.

Ilmo. Sr.: Examinadas las peticiones y reclamaciones formuladas con motivo de la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1955, (Boletín Oficial del Estado de 28 de diciembre del mismo año) por la cual ha sido resuelto con carácter provisional en concurso de antigüedad convocado en virtud de la Orden ministerial de 30 de mayo de 1955 para provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales.

El Ministerio, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan rectificadas los datos que a continuación se expresan, en la forma que se indica, por haberse observado la existencia error de copia.

18-3-14.—Núm. 451.—Don Mariano Casado Elvira. Debe decir: Don Marino Casado Elvira.

18-4-11.—Núm. 448.—Don Carlos de la Rosa Martínez. Debe decir: Don Carlos de la Rosa Ramírez.

2.º Quedan nombrados en propiedad, con carácter definitivo, todos los comprendidos en la repetida Orden ministerial de 12 de diciembre de 1955 y para las mismas plazas que por aquélla hubieran sido adjudicadas.

3.º Los nombrados tomarán

posesión en sus plazas respectivas ante la Jefatura provincial de Sanidad correspondiente, en el plazo de treinta días hábiles si se trata de plaza radicante en la península, y de cuarenta y cinco días, si pertenece a la demarcación de las provincias de Baleares, Las Palmas o Santa Cruz de Tenerife, a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Estos plazos podrán ser ampliados por treinta días más por causa de enfermedad o cualquiera otra debidamente justificada a juicio de esa Dirección General, a cuyo efecto dirigirán los interesados su petición a dicho Centro.

4.º Los nombramientos serán remitidos a la Jefatura provincial de Sanidad correspondiente, así como los carnets, si bien a los interesados se les podrá dar posesión de su plaza aun sin haber tenido entrada en la citada Jefatura los nombramientos aludidos, haciendo constar en éstos, posteriormente, la diligencia de toma de posesión con referencia a la fecha en que aquélla tuvo lugar.

Los Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales a los cuales no les hubiera sido adjudicada plaza y tuvieran solicitado carnet, podrán recoger dicho documento, bien directamente en la Sección novena de esa Dirección General, o por conducto de la Jefatura provincial de Sanidad a que corresponda su residencia.

Cuando el funcionario designado viniera desempeñando otra plaza de la plantilla del Cuerpo de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, deberá presentar, como requisito previo de la toma de posesión, la diligencia de cese en su anterior destino.

5.º Las Jefaturas provinciales de Sanidad encargadas de dar posesión a los médicos designados se ajustarán, en este acto, a los preceptos contenidos en la sección primera del capítulo séptimo del Reglamento de 27 de septiembre de 1953.

6.º Los Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales desempeñarán por sí mismos la plaza respectiva y fijarán necesariamente su residencia dentro del Municipio a que aquélla corresponda.

7.º Los nombrados para una plaza en virtud de la presente Orden que vinieran desempeñando otra en propiedad de la plantilla del Cuerpo, aunque no tomen posesión de aquélla, cesarán en la propiedad de la plaza anterior a todos los efectos.

Los que no tomen posesión de la plaza que se les adjudica dentro del período reglamentario, sin causa justificada, y el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio en la Alcaldía dentro de los tres días siguientes al de toma de posesión, quedarán cesantes, causando baja en el Escalafón del Cuerpo, según se determina en el apartado 139 del Reglamento de 27 de noviembre de 1953.

8.º Queda desestimada la reclamación de don Dionisio Casares Garrido, por haber sido adjudicadas las plazas que solicitaba a otros concursantes con mayor derecho, de acuerdo con las normas de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1956.—
P. D., Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

Talonarios de Tóxicos

El Consejo General en Circular 234 nos informa de lo siguiente:

En cumplimiento de instrucciones recibidas de la Superioridad participo a V. I. que la vigente Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de Abril de 1941 (Boletín O. E. de 24 del mismo mes y año), da normas en relación con el suministro de talonarios de recetas oficiales de tóxicos a los Sanatorios, Dispensarios, Casas de Salud, Hospitales y demás Establecimientos similares que les serán facilitados por las Jefaturas provinciales de Sanidad correspondientes.

Por consiguiente ese Colegio no tendrá que expedir talonarios oficiales de recetas de tóxicos más que a los médicos colegiados en ejercicio y a los Médicos Militares que reúnan las condiciones establecidas en nuestra Circular número 233 de 24 del corriente mes.



HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

Sr. D.

Biblioteca Publica

Teruel